

24428 ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se nombra a don Joaquín Hernández Marín Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Joaquín Hernández Marín, número de Registro de Personal A42EC1469, nacido el 7 de febrero de 1920, Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24429 ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se nombra a don Luis Salvador Martínez Profesor agregado del grupo XXI, «Ingeniería química fundamental termodinámica aplicada», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Salvador Martínez, número de Registro de Personal A42EC1470, nacido el 4 de junio de 1945, Profesor agregado del grupo XXI, «Ingeniería Química fundamental termodinámica aplicada», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24430 RESOLUCION de la Universidad de Santander por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Subalterna del Organismo a los seis aspirantes ingresados en virtud de pruebas selectivas, turno restringido.

Vista la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por resolución de este Rectorado de 9 de noviembre de 1978, para cubrir seis plazas vacantes en la Escala Subalterna del Organismo, turno restringido, y la Orden de aprobación del Ministerio de Universidades e Investigación de 24 de julio de 1979.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 5, capítulo VI, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los señores que figuraban en la propuesta mencionada que han cumplido los requisitos exigidos en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y que son:

Número de orden: 1. Fuente López, María Rosario. Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1951. Número de Registro de Personal: T37EC04A0024.

Número de orden: 2. Gómez Echano, Raúl Mario. Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1953. Número de Registro de Personal: T37EC04A0025.

Número de orden: 3. Marugán Sastre, Gregorio. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1920. Número de Registro de Personal: T37EC04A0026.

Número de orden: 4. Sánchez Vélez, Gerardo. Fecha de nacimiento: 24 de enero de 1946. Número de Registro de Personal: T37EC04A0027.

Número de orden: 5. Arabaolaza Muñiz, Ramón. Fecha de nacimiento: 23 de febrero de 1923. Número de Registro de Personal: T37EC04A0028.

Número de orden: 6. Andrés Antolín, Aureo. Fecha de nacimiento: 28 de abril de 1926. Número de Registro de Personal: T37EC04A0029.

Santander, 20 de septiembre de 1979.—El Rector, Guillermo Gómez Laa.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

24431 ORDEN de 26 de septiembre de 1979 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso libre de méritos para la provisión, en propiedad, de dos plazas no escalafonadas de Facultativos y Especialistas del Hospital Español de Tánger.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso libre de méritos para la provisión, en propiedad, de dos plazas no escalafonadas de Facultativos y Especialistas del Hospital Español de Tánger quede integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Jaime Abrisqueta Martínez, Subdirector general de Personal.

Vocales:

Don José Antonio Usandizaga Beguiristain, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Adolfo Núñez Puertas, representante del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Francisco López de Arriba y de Saa, Director del Hospital Español de Tánger, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24432 ORDEN de 27 de septiembre de 1979 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de Profesor numerario de la Escuela Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la sección 1.ª del capítulo 3.º del Reglamento de la Escuela Judicial aprobado por Decreto 204/1968, de 27 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso para la provisión de una plaza de Profesor numerario del citado Centro, correspondiente a la disciplina de Sociología judicial y Principios Deontológicos.

El citado concurso tendrá lugar conforme a las bases siguientes:

Primera.—El período de desempeño del expresado cargo será de un bienio académico, terminado el cual cesará el Profesor numerario nombrado, quien podrá ser nuevamente designado para otro período bienal, si se mantuviera la enseñanza de referencia y lo solicitara antes de que se anuncie el correspondiente concurso, sin perjuicio de que pueda participar en él.

Segunda.—Podrán tomar parte en este concurso los Magistrados, Fiscales o Catedráticos de la Facultad de Derecho, en situación de activo con destino en Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, para participar en dicho concurso, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio